

Periodos horarios para la Tarifa **3.OTD**

El **1 de junio de 2021** entró en vigor un cambio relevante en las tarifas eléctricas. Se trata de una normativa impulsada por el Gobierno y por la CNMC que regula una nueva estructura de peajes y cargos de electricidad (que son parte de los costes regulados incluidos en tu factura de luz).

Para los clientes de baja tensión con potencia superior a 15 kW en alguno de los seis periodos horarios se ha creado una nueva Tarifa de Acceso 3.OTD con 6 periodos de energía y 6 periodos de potencia.

Acorde a esta nueva tarifa de acceso, la tarifa 3.OTD tiene 6 precios de energía y 6 precios de potencia que varía según:

- **Hora del día:** punta, llana, valle.
- **Tipo de día:** laborable, fin de semana o festivo.
- **Temporada del año:** alta, media alta, media o baja.
- **Ubicación:** Península, Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla.

Las temporadas del año por zona geográfica son las siguientes:

Temporadas eléctricas					
MES	Península	Canarias	Baleares	Ceuta	Melilla
Enero	Alta	Media	Media	Alta	Alta
Febrero	Alta	Media	Media	Alta	Media-Alta
Marzo	Media-Alta	Media	Baja	Media	Baja
Abril	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
Mayo	Baja	Baja	Media-Alta	Baja	Baja
Junio	Media	Baja	Alta	Baja	Media
Julio	Alta	Alta	Alta	Media-Alta	Alta
Agosto	Media	Alta	Alta	Alta	Alta
Septiembre	Media	Alta	Alta	Alta	Alta
Octubre	Baja	Alta	Media-Alta	Media-Alta	Media
Noviembre	Media-Alta	Media-Alta	Baja	Media	Media
Diciembre	Alta	Media-Alta	Media	Media	Media-Alta

Periodos horarios para la Tarifa **3.0TD**



Detalle de los periodos horarios por zona geográfica y tipo de día

Tipos de días:

Tipo A: de lunes a viernes no festivos de temporada alta.

Tipo B: de lunes a viernes no festivos de temporada media alta.

Tipo B1: de lunes a viernes no festivos de temporada media.

Tipo C: de lunes a viernes no festivos de temporada baja.

Tipo D: sábados, domingos, festivos* y 6 de enero.

El P1 es el periodo en el que el coste será mayor y el P6 en el que será más económico.

Periodos horarios para la Península:

Periodo horario	Tipo de día				
	Tipo A	Tipo B	TipoB1	Tipo C	Tipo D
P1	De 9 h a 14 h De 18 h a 22 h	-	-	-	-
P2	De 8 h a 9 h De 14 h a 18 h De 22 h a 0 h	De 9 h a 14 h De 18 h a 22 h	-	-	-
P3	-	De 8 h a 9 h De 14 h a 18 h De 22 h a 0 h	De 9 h a 14 h De 18 h a 22 h	-	-
P4	-	-	De 8 h a 9 h De 14 h a 18 h De 22 h a 0 h	De 9 h a 14 h De 18 h a 22 h	-
P5	-	-	-	De 8 h a 9 h De 14 h a 18 h De 22 h a 0 h	-
P6	De 0 h a 8 h	Todas las horas del día			

Periodos horarios para la Baleares:

Periodo horario	Tipo de día				
	Tipo A	Tipo B	TipoB1	Tipo C	Tipo D
P1	De 10 h a 15 h De 18 h a 22 h	-	-	-	-
P2	De 8 h a 10 h De 15 h a 18 h De 22 h a 0 h	De 10 h a 15 h De 18 h a 22 h	-	-	-
P3	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 18 h De 22 h a 0 h	De 10 h a 15 h De 18 h a 22 h	-	-
P4	-	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 18 h De 22 h a 0 h	De 10 h a 15 h De 18 h a 22 h	-
P5	-	-	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 18 h De 22 h a 0 h	-
P6	De 0 h a 8 h	Todas las horas del día			

*La Circular 3/2020 de la CNMC (de peajes eléctricos) especifica que, a estos efectos, se consideran como festivos "los de ámbito nacional, definidos como tales en el calendario oficial del año correspondiente, con exclusión tanto de los festivos sustituibles como de los que no tienen fecha fija".

Periodos horarios para la Tarifa **3.0TD**



Periodos horarios para las Islas Canarias:

Periodo horario	Tipo de día				
	Tipo A	Tipo B	TipoB1	Tipo C	Tipo D
P1	De 10 h a 15 h De 18 h a 22 h	-	-	-	-
P2	-	De 10 h a 15 h De 18 h a 22 h	De 10 h a 15 h De 18 h a 22 h	-	-
P3	De 8 h a 10 h De 15 h a 18 h De 22 h a 0 h	De 8 h a 10 h De 15 h a 18 h De 22 h a 0 h	-	-	-
P4	-	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 18 h De 22 h a 0 h	De 10 h a 15 h De 18 h a 22 h	-
P5	-	-	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 18 h De 22 h a 0 h	-
P6	De 0 h a 8 h	Todas las horas del día			

Periodos horarios para Ceuta:

Periodo horario	Tipo de día				
	Tipo A	Tipo B	TipoB1	Tipo C	Tipo D
P1	De 10 h a 15 h De 19 h a 23 h	-	-	-	-
P2	-	De 10 h a 15 h De 19 h a 23 h	De 10 h a 15 h De 19 h a 23 h	-	-
P3	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 19 h De 23 h a 0 h	-	De 10 h a 15 h De 19 h a 23 h	-
P4	De 8 h a 10 h De 15 h a 19 h De 23 h a 0 h	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 19 h De 23 h a 0 h	-	-
P5	-	-	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 19 h De 23 h a 0 h	-
P6	De 0 h a 8 h	Todas las horas del día			

Periodos horarios para Melilla:

Periodo horario	Tipo de día				
	Tipo A	Tipo B	TipoB1	Tipo C	Tipo D
P1	De 10 h a 15 h De 19 h a 23 h	-	-	-	-
P2	De 8 h a 10 h De 15 h a 19 h De 23 h a 0 h	De 10 h a 15 h De 19 h a 23 h	-	-	-
P3	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 19 h De 23 h a 0 h	De 10 h a 15 h De 19 h a 23 h	-	-
P4	-	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 19 h De 23 h a 0 h	De 10 h a 15 h De 19 h a 23 h	-
P5	-	-	-	De 8 h a 10 h De 15 h a 19 h De 23 h a 0 h	-
P6	De 0 h a 8 h	Todas las horas del día			